



POLÍTICA

Jueves 22 de enero de 2015 31

- INICIO
- EDITORIAL
- CORREO ILUSTRADO
- OPINIÓN
- POLÍTICA
- ECONOMÍA
- MUNDO
- ESTADOS
- CAPITAL
- SOCIEDAD Y JUSTICIA
- CIENCIAS
- CULTURA
- ESPECTÁCULOS
- DEPORTES
- FOTOGRAFÍA
- CARTONES

Google search bar with 'BUSCAR' button.

NOTICIAS DE HOY ESPECIALES MULTIMEDIA SERVICIOS OTROS SITIOS CONTACTO

USTED ESTÁ AQUÍ: INICIO / POLÍTICA / CRITICAN EXPERTOS A MURILLO POR SUPONER QUE LOS 43 NORMALISTAS FUERON ASESINADOS EN COCULA /



303 164 7 85

Share f Share g+1 Tweet

di Para entender mejor

Haz doble clic sobre cualquier palabra de nuestra web para ver su significado

Anterior

Antes de dar conclusiones debe aportar pruebas científicas

Critican expertos a Murillo por suponer que los 43 normalistas fueron asesinados en Cocula

Las hipótesis del procurador se basan sólo en dichos de los detenidos



La posición del gobierno federal no convence a nadie; sólo pretende diluir el movimiento social generado por la exigencia de la presentación con vida de los normalistas, sostiene René Jiménez Ornelas

EMIR OLIVARES ALONSO

Periódico La Jornada
Jueves 22 de enero de 2015, p. 6

Investigadores universitarios de diversas disciplinas criticaron que aun sin contar con pruebas científicas contundentes, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, insista en que los 43 normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados e incinerados en el basurero de Cocula, Guerrero, como lo hizo el martes ante los medios de comunicación.

El académico consideró que los huesos con que se logró la identificación de Alexander “fueron sembrados” porque, explicó, la totalidad de restos enviados a la Universidad de Innsbruck, en Austria —que informó a la PGR que con el estado en el que se encuentra esa materia no hay elementos para establecer un perfil genético—, fueron quemados a altas temperaturas, ya sea en un crematorio o al aire libre, y sólo dos conservaron la información genética, lo que significa que se sometieron a un proceso de más baja temperatura.

Julio Muñoz Rubio, especialista

“En síntesis, si es verdad que se

Otras notas de Política

- Paterfamilias dan cinco días a Peña para que presente con vida a los normalistas
- Bloquean de nuevo la Autopista del Sol
- Critican expertos a Murillo por suponer que los 43 normalistas fueron asesinados en Cocula
- Maestros de Oaxaca y Chiapas empiezan jornada contra la reforma educativa
- Reporta hoy la PGR sobre el estatus jurídico de El Cepillo
- Saluda CNDH a los expertos de la CIDH

Noticias de Hoy

- 15:15 Tormenta invernal cubre de nieve el norte de Chihuahua.
- 15:15 DF: se reúnen organismos internacionales para analizar mercados financieros.
- 15:07 Fraude de Ficrea elevó acciones de defensa de usuarios en Sofipos.
- 15:02 Detienen a sujeto acusado de narcomenudo en Tepito.
- 14:55 Presos en el DF podrán regularizar su situación civil.

en relaciones ciencia-sociedad del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que antes de presentar una conclusión el procurador necesita tener todas las pruebas que confirmen sus afirmaciones y hasta ahora no las ha presentado.

Asimismo, destacó que la PGR no ha dado ninguna explicación ni respondido a los cuestionamientos que los académicos Jorge Antonio Montemayor, del Instituto de Física, y Pablo Ugalde Vélez, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, realizaron en un análisis —ampliamente difundido— basado en pruebas científicas con las que refutan la versión oficial de Murillo Karam.

Por su parte, el propio Montemayor —experto en el trabajo de propiedades mecánicas de materiales, quien ha sido asesor técnico en peritajes de la PGR, el Poder Judicial y la UNAM— resaltó que las leyes en México asientan que ninguna persona puede ser declarada muerta hasta que haya pruebas fehacientes y una de ellas es el cuerpo.

Agregó que aun cuando se haya logrado identificar el ADN en restos que presuntamente fueron encontrados en Cocula, que corresponden a Alexander Mora Venancio, no es prueba suficiente para afirmar que el normalista esté muerto, pues se trató de un molar y un hueso aparentemente de un dedo, los cuales pueden ser arrancados sin que la persona pierda la vida.

“Si se tratara de huesos del cráneo o de la columna vertebral, que son necesarios para que alguien siga vivo, se podría hablar del fallecimiento; de lo contrario sólo hay una identificación de ADN, pero no la contundencia de que fue asesinado.”

incineraron a altas temperaturas, ninguno de los restos hubiera conservado información del ADN. Eso es improbable, tanto como querer encontrar un átomo en todo el sistema solar”.

René Jiménez Ornelas, coordinador de la Unidad de Análisis sobre Violencia Social del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dijo que suponiendo que la versión oficial sea cierta, la PGR todavía no ha mostrado elementos científicos, sino que la hipótesis de Murillo Karam se basa, sobre todo, en “rumores” y declaraciones de los presuntos integrantes del grupo criminal *Guerreiros Unidos*. Recordó que organismos internacionales han acreditado que en México se siguen obteniendo declaraciones judiciales bajo tortura.

“La posición del gobierno federal, que no convence a nadie, tiene dos intenciones: la idea de que al decir mil veces una mentira ésta se vuelva verdad, y diluir el movimiento social, que incluso es mayor al que se dio en 1968, que se ha generado por la exigencia de la presentación con vida de los normalistas.”

Los tres académicos censuraron que Murillo Karam no haya cumplido su palabra al hacer públicas sus afirmaciones ante los medios de comunicación antes de informar a los familiares de los normalistas.

◀ Anterior

▲▲ Subir al inicio del texto ▲▲



Añadir un comentario

🗨 Ineptitud de las teorías...

David Villegas Martínez

Murillo Karam le falta mucho por aprender y entender. Debe saber que una cosa es teoría y otra evidencia, y que la comprobación es la parte científica donde se puede asegurar un hecho. El problema es que en su puesto no se puede basar en teorías, una verdad, porque no se trata de una novela, se trata de la justicia en que nos basamos para regular el diario vivir. Ya sabemos que se encuentra terriblemente cansado, tal vez sea oportuno que nos diga que en realidad la ineptitud es la causa y se retire a descansar a un ranchito de la empresa HIGA y siga siendo inoportuno con la falta de sensibilidad que

muestran los políticos, que les interesa enterrar los problemas porque no los pueden resolver y les causan problemas para continuar con sus planes y además son hechos en los que su participación, figuran responsabilidades que no han podido enfrentar.



Responder a este comentario

Inaceptable postura de Murillo Karam (1/3)

Aprendiz (9:09)

Las nuevas pruebas que la Universidad de Innsbruck ofrece hacer tendrían la característica de consumir el poco material genético que pudieron obtener de los restos que les fueron entregados. Es decir, una vez realizadas las pruebas no quedaría ADN ni para verificar los resultados de dichas pruebas ni para realizar nuevas pruebas. Esto tiene dos consecuencias. Una, desaparecería toda evidencia sobre la procedencia de los restos incinerados, y ya jamás se podría saber si eran de los estudiantes o no eran de ellos. Dos, no habría ninguna posibilidad de verificar los resultados de las nuevas pruebas, lo cual hace de ellas que carezcan de valor científico, y por lo tanto de valor jurídico probatorio. Conclusión: Lo mejor es no realizar esas pruebas y guardar el material genético para que en un futuro, con el avance de la tecnología, se pueda realizar con esas muestras un análisis que reúna las condiciones científicas y no consuman al material genético.



Responder a este comentario

Inaceptable postura de Murillo Karam (2/3)

Aprendiz (9:09)

Cierto, esto no serviría para establecer la verdad jurídica necesaria al caso, pero sí para saber, al menos algún día, la verdad histórica. Pero también es cierto que la decisión del Procurador de que los laboratorios de Innsbruck realicen las nuevas pruebas tampoco aporta nada a establecer la verdad jurídica al no poder procederse a verificar los resultados que se presenten. Sin embargo, la decisión del Procurador, de aceptar se realicen esas pruebas, es coherente con muchas otras de sus decisiones, todas impulsadas a asegurar la desaparición de cualquier elemento de probatorio, lo cual sólo beneficia al aparato de gobierno, sus Fuerzas Armadas, su Policía Federal, y a toda la superestructura de un sistema jurídico-político que se encuentra en descomposición por su venalidad, impunidad, y corrupción.



Responder a este comentario

Inaceptable postura de Murillo Karam (3/3)

Aprendiz (9:09)

Debe obligarse al gobierno de Peña Nieto a que dé marcha atrás en su orden de que se proceda a realizar las nuevas pruebas ofrecidas por el Instituto de Innsbruck toda vez que jurídicamente son contrarias a derecho, ya que en lugar de aportar pruebas desaparece elementos probatorios existentes, y conservarse el material genético del que se dispone para emplearse cuando sea posible hacerlo sin que resulte consumido. La conservación de este material debe estar bajo la directa supervisión y control de los familiares de los jóvenes desaparecidos. § Camino a la Jornada Nacional de Lucha Activa en las Calles por la Democracia Directa Contra la Farsa Electoral, el 7 de junio.



Responder a este comentario

Muertos están

Luis Felipe

Que afán de creer que en este país, a alguien le interesaría tenerlos vivos. Muertos están.



Responder a este comentario

Comentar

José espinosa

Si no hay muertos entonces no hay cuerpo del delito y por lo tanto no hay delito, entonces que dejen libres a abarca asu esposa y a todos los policías de iguala y Cocula., o sea que los normalistas andan de parranda o de vacaciones, por favor sean congruentes y ya déjense de estupideces.



Responder a este comentario

Comentario

Elisa Martínez

Pues sí, es tal cual como lo escribió Julio Hernández en el Astillero de ayer: ¿Murillo realmente pretende que creamos la teoría de que "los súbitamente hacendosos narquillos igualtecos" se tomaron tantas molestias para deshacerse tan prolijamente de 43 cuerpos sin que nadie se diera cuenta? ¡Por favor! El tipo ni siquiera le ha dado réplica a lo dicho por Ugalde y Montemayor, y no tiene más "líneas de investigación" porque el Estado sabe

perfectamente lo que pasó. ¿Hasta cuando vamos a permitir que unos cuantos tipos (con cansancio crónico) sigan burlándose de todo un pueblo?



Responder a este comentario

comentario

David Lievano

el asunto para la pgr es un asunto de publicidad. en un país como es México en la actualidad no existe la vigencia de un estado de derecho en donde se llame a los funcionarios a dar cuenta de sus actos. parecería que el papel de la pgr es el de defender lo indefendible. México es un país de hogueras y eso no lo pueden ocultar. quieren a toda costa hacer creer a la ciudadanía que lo que pasó fue obra de unas personas que a la luz de lo dicho por los inculpados ni estuvieron presentes en los acontecimientos, y que han sido forzados a declararse culpables de hechos que así descritos rayan en la farsa noble y que por sí mismos son increíbles de cara a las normas de investigación criminalística.



Responder a este comentario

No se hagan bolas.

Victor Gabriel Morfín Aguilar

Solamente a los que les interesa desestabilizar al País no los convence lo dicho por el Procurador. Los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa extraviados, ya están muertos y sus restos fueron calcinados y tirados al río para desaparecerlos por completo. Los criminales de Guerrero son capaces de eso y más.



Responder a este comentario

43 hermanos desaparecidos

B. Trelles

Hay 43 desaparecidos, y aunque han encontrado decenas de fosas con restos humanos. Solamente han podido identificar a uno de ellos (...?). Existen sospechas fundadas de que el mal gobierno que padecemos, en complicidad con el ejército, estén ocultando y mantengan prisioneros a los jóvenes de Ayotzinapa en los diferentes campos militares. De ser esto cierto, y si (hipotéticamente) los normalistas fueran liberados, es obvio que hablarían y contarían las vejaciones de que fueron objeto, entonces tal vez haya la terrible encomienda de desaparecerlos. Todos los compatriotas que sean soldados o familiares de soldados, deben saber que existe el derecho de ser "objeto de conciencia" que consiste en negarse a participar en actos que a su juicio, sean inmorales, ilegales o de lesa humanidad; no tienen que obedecer ciegamente cualquier orden que reciban, pues estarían siendo parte de una maquinaria de exterminio, sólo comparable con las atrocidades de Hitler.



Responder a este comentario

ENTRE LO LEGAL Y LO HUMANO

Salvador

Independientemente del criterio con que se juzgue estos hechos es muy triste vivir en un país donde la vida no se respeta y no hay garantías por parte de las propias autoridades. Se opine lo que se opine sobre los estudiantes NADIE tiene el derecho de justificar su asesinato y el dolor de sus seres queridos no lo sana una declaración. Para que nuestro país salga adelante se requieren garantías para todos y dejar de vanalizar estos hechos.



Responder a este comentario

les dije

michita1

ayer lo comente, que no tiene pruebas científicas el gobierno. Y basa sus aseveraciones en supuestos de narcotraficantes y asesinos. estos tipos sin peso moral les dicen lo que quieren creer así asunto terminado. ¿quién es el pelele? ante estas autoridades sordas, mudas, cínicas, socarronas solo nos queda resistir y actuar.



Responder a este comentario

At Every Stage of Life



¿Quiénes somos? | Contacto | Suscripciones | Publicidad | Aviso legal | Aviso de privacidad. | Librería | Siguenos en: 

Periódicos [La Jornada Aguascalientes](#) | [La Jornada Guerrero](#) | [La Jornada Jalisco](#) | [La Jornada Michoacán](#) | [La Jornada Morelos](#)

Web2PDF

converted by Web2PDFConvert.com

Copyright © 1996-2013 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.